

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4278 ISMASOL 2009, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FABOU 2008, S.L.U. Y LEAMSI INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que las Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 10 de junio de 2022, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por Ismasol 2009, S.L.U., de Fabou 2008, S.L.U., y Leamsi Investments, S.L.U., mediante transmisión en bloque a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar que los acuerdos de fusión por absorción se han adoptado con las prescripciones del artículo 42 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales, que regulan la fusión por acuerdo unánime de los socios y la absorción de sociedad íntegramente participada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arona (Santa Cruz De Tenerife), 10 de junio de 2022.- En calidad de administrador único de Ismasol 2009, S.L.U., y administrador único de Leamsi Investments, S.L.U., y como persona física representante la mercantil Ismasol 2009, S.L., administradora única de la mercantil Fabou 2008, S.L, D. Ismael Abbassi Rojas.

ID: A220024941-1